



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

MENSAJE DEL MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDÍVAR AL INAUGURAR LOS DIÁLOGOS SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CON EL REINO UNIDO

Ciudad de México, 24 de agosto de 2021

Saludo a la delegación del Reino Unido; Jueza McGowan, Lord Hughes, Sir Blake.

Y de manera muy especial doy la más cordial bienvenida a México al Excelentísimo Embajador, Señor Jonathan Benjamin. Espero que su estancia en nuestro país sea grata, y que disfrute usted la cordialidad y la manera afectuosa de ser del pueblo mexicano. Sé que hoy inicia una relación cercana, como la hemos tenido siempre con el Reino Unido, es un honor recibirlo, así sea virtualmente en la Suprema Corte de México.

Y saludo también de manera muy especial a mi querido amigo, colega y decano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ministro Fernando Franco, causante de que estemos hoy reunidos esta mañana, una vez más, así sea en la distancia.

Agradezco la generosidad de todas y todos ustedes, las juezas y los jueces de Reino Unido, por seguir acompañándonos en este esfuerzo por mejorar nuestro sistema de justicia penal. Han sido ustedes muy importantes en el inicio de esta nueva ruta de nuestra justicia que mejora cada día más y en gran medida por sus aportaciones y su cercanía.

Como ya se dijo aquí, esta es ya la cuarta edición de los “Diálogos sobre el Sistema de Justicia Penal con el Reino Unido”; estos diálogos son producto de la colaboración entre el Poder Judicial de la Federación de nuestro país y el Poder Judicial de Reino Unido, con la finalidad de intercambiar conocimientos, experiencias, y prácticas en materia de justicia penal a través de talleres prácticos que permiten a los participantes, de ambos países, contar con un espacio formativo para mejorar sus habilidades, identificar mejores prácticas y compartir retos.

Esta colaboración se ha fortalecido a lo largo de los últimos dos años. En la edición pasada, por primera vez participaron defensores y defensoras públicas en los talleres y este año por primera ocasión participaron fiscales. Ello da cuenta del compromiso de esta administración con la adopción de estrategias integrales que mejoren la calidad de la justicia para toda la ciudadanía.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Profundizar en la capacitación de los operadores del sistema penal acusatorio y particularmente de la defensoría pública es fundamental para que este modelo cumpla su finalidad principal, que es la de igualar a las personas frente a la ley, para así dejar atrás una justicia penal elitista que castiga a la pobreza. Pero la importancia de estos talleres no solo radica en su valor formativo para quienes participan en ellos, sino que contribuyen al cambio cultural necesario para que el sistema adversarial despliegue todos sus beneficios.

Es de fundamental importancia generar una narrativa del sistema que permee tanto a las autoridades encargadas de su aplicación como a los medios de comunicación y a la sociedad en general, a través de la cual pasemos de una visión de un sistema penal autoritario, arbitrario y opaco, hacia una concepción de éste, como un ejercicio dialéctico, basado en los principios de presunción de inocencia y debido proceso.

La transición al modelo de justicia penal acusatorio exige, generar un consenso social en el sentido de que un sistema más transparente y más protector de los derechos humanos no implica impunidad, ni violar los derechos de las víctimas, por el contrario, dejar atrás un sistema que mostró su ineficacia, y avanzar hacia procedimientos más claros e imparciales nos beneficia a todos porque nos asegura que quien es culpable de un delito sea sancionado conforme a reglas más justas sin recurrir a las prácticas facilitadas por el anterior modelo como fabricación de culpables, uso indiscriminado de la prisión preventiva como sentencia anticipada, e incluso tortura, cuyas víctimas por regla general son las personas con menos recursos, las más desprotegidas, las marginadas, las más olvidadas. Hago votos porque los diálogos que hoy dan inicio contribuyan firmemente a la consolidación de este nuevo paradigma.

Agradezco al Ministro Franco la diligencia y compromiso con que a lo largo de todos estos años ha coordinado la organización de estos diálogos. Ahora que se acerca el final de su encargo como Ministro en activo se hace patente la importancia del rol que ha desempeñado y que ha sido fundamental para la construcción de esta estrecha colaboración, prueba de ello, es que deja bases firmes para que esta cooperación entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Poder Judicial de Reino Unido se mantenga y siga fortalecido. Voy a proceder a inaugurar el evento.

Hoy 24 de agosto de 2021, declaro formalmente inaugurados los “Diálogos sobre el Sistema de Justicia Penal con el Reino Unido” correspondiente a este año, esperando que el intercambio y las reflexiones que se susciten permitan avanzar hacia un sistema penal más justo, igualitario en beneficio de todas las personas. Muchas gracias.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.